

Expediente: **2469/24**
Carátula: **AMAYA GLADYS EVANGELINA C/ GARCIA ANTONIO DIONISIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **21/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27253726305 - AMAYA, GLADYS EVANGELINA-ACTOR
90000000000 - GARCIA, ANTONIO DIONISIO-DEMANDADO
27253726305 - FLORES, SOLEDAD GRISELDA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2469/24



H106038385179

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: "AMAYA GLADYS EVANGELINA c/ GARCIA ANTONIO DIONISIO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - T-95-24". Expte. N° 2469/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: FLORES, SOLEDAD GRISELDA - 19/03/2025 08:56.

San Miguel de Tucumán, 20 de marzo de 2025. 1) Téngase presente la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada. 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora GLADYS EVANGELINA AMAYA la suma de \$50.000 en concepto de Capital.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562209565248414, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$50.000 en **concepto de Capital**, a otra cuenta del banco **Brubank** de la titularidad de **Gladys Evangelina Amaya**, la parte actora, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 1301627860001, CBU: 1430001713016278600015, CUIT N° 27324604923.-NAR - 2469/24.

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.